

Quito, 10 de marzo de 2016

Señores Accionistas
CONSULTORA THE PROJECT C.A.
Ciudad

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto de la empresa CONSULTORA THE PROJECT C.A. y más disposiciones legales de la materia, pongo a su consideración el Informe de Gerencia General, que tiene relación con los resultados obtenidos por la compañía, durante el ejercicio económico del año 2015.

1. ECONOMIA Y POLITICAS EMPRESARIALES:

La inflación anual del Ecuador en el 2015 alcanzó un 3.38% porcentaje inferior al del año 2014 que fue de 3.67 %, El crecimiento del Ecuador en el 2015 fue de 1.9% inferior a comparación con el 2014 que fue de 4% debido a la caída del precio del petróleo, principal producto de exportación del país de acuerdo al Instituto de Estadística y Censos (INEC)

Al igual que los años anteriores, en este año se ha continuado con el seguimiento de las políticas establecidas para el adecuado manejo de la empresa, cumpliendo con los lineamientos acordados por la Junta de Accionistas, a fin de que la compañía mantenga su política de brindar sus servicios con excelencia y que todos nuestros clientes estén satisfechos con ello.

Debido al cumplimiento de las políticas señaladas, hemos podido seguir prestando nuestros servicios de consultoría de forma óptima.

2. HECHOS RELEVANTES:

En mayo del 2015, se constituyó la empresa con el objeto de brindar servicios de consultoría de gestión, a lo largo del año 2015, la empresa empezó a ofrecer sus servicios consiguiendo dos consultorías importantes para el inicio de la empresa en el Ecuador.

3. SITUACION FINANCIERA:

Con la anticipación debida, se han puesto a su disposición los estados financieros, en los que se reflejan los movimientos y la situación económica de la empresa. Además de que tengan conocimiento de la situación general actual de la empresa y de su estado contable. Para resumir podrán ver que en el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 se logró una pérdida de \$4500, ya que es el primer año de operación de la empresa.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se han acatado todos y cada uno de los mandatos otorgados por la Junta de Accionistas, de igual manera se han cumplido con todas las obligaciones legales, tributarias, societarias, entre otras, con los recursos producidos por el giro del negocio, incluyendo los beneficios de rigor y de ley.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Las relaciones laborales se han mantenido en el contexto normal, sin problemas de ningún tipo y se han dado cumplimiento a todos los requerimientos establecidos por nuestra legislación.

La empresa no tiene ningún litigio, ni demanda de ninguna índole hasta la fecha del presente informe. Además al cierre del presente ejercicio no tiene ningún valor adeudado vencido con el SRI, IESS, ni a ningún organismo de control.

Esto es todo lo que puedo informar sobre el desenvolvimiento de la empresa en el año 2015, aprovechando además para agradecer por su confianza y respaldo en este año de gestión.

Atentamente,



Gabriela Arguedas
Gerente General
Consultora The Project C.A.